I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000845

DECRETO EXENTO Nº 202/ /201

Cerrillos, 14 JUN 2017

V I S T O S:

Las Providencias alcaldicias Nº100/869/2017 y 100/1016/2017; el artículo 548 del Título XXIII del Código Civil; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Mylen Osorio Campos**, funcionaria a Contrata grado 9°, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para actuar como ministro de fe en la constitución de asociaciones o fundaciones que determina el Título XXIII "de las Personas Jurídicas", del artículo 548 del Código Civil.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMIREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGÚIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRL/esg

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.